

**ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. POR EL QUE SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO**

| ACUERDO MARCO                            |                                                           |                                          |                    |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------|
| Nº Expediente :                          | CS010-21-020                                              | Lote del AM:                             | 2                  |
| Objeto del AM :                          | Representación y defensa en juicios                       |                                          |                    |
| Importe adjudicación (Sin IVA) :         | 94.400,00 €                                               | Importe adjudicación (Con IVA) :         | 114.224,00 €       |
| CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO (BAM)   |                                                           |                                          |                    |
| Nº Expediente :                          | CR010-23-018                                              |                                          |                    |
| Objeto del Contrato BAM :                | Representación procesal en el orden jurisdiccional social |                                          |                    |
| Importe licitación del BAM (Sin IVA) :   | 22.000,00 €                                               | Importe licitación del BAM (Con IVA) :   | 26.620,00 €        |
| Importe adjudicación del BAM (Sin IVA) : | <b>21.064,95 €</b>                                        | Importe adjudicación del BAM (Con IVA) : | <b>25.488,59 €</b> |

Visto el resultado del expediente iniciado para el BAM referenciado, las ofertas presentadas y los informes motivados emitidos por los técnicos competentes, en virtud de lo establecido en el PCAP y los Pliegos Técnicos por los que se rige el contrato, y la LCSP del 9/2017, de 8 de Noviembre de 2017.

**ACUERDA**

- 1º Adjudicar el presente contrato basado a la empresa MARTINEZ ESCRIBANO ABOGADOS Y ECONOMISTAS SLP con CIF: B90013178 por el presupuesto máximo de 21064,95 €, por haber presentado, en su conjunto, la proposición más beneficiosa para VEIASA.

Estos importes llevan incluidos todos los conceptos que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos contractuales, no teniendo VEIASA que abonar a la EMPRESA ningún importe adicional por cualquier otro concepto.

Los precios establecidos serán constantes durante toda la duración del contrato y no sufrirán variación alguna.

El presente contrato basado tendrá una duración de **24 meses**, empezando a surtir sus efectos desde la fecha indicada en el pedido

Director General  
D. Alfonso Lucio-Villegas Cámara  
Verificaciones industriales de Andalucía S.A.